



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2022 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

DECRETO N° 5511 -PEyM.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 MAY 2022

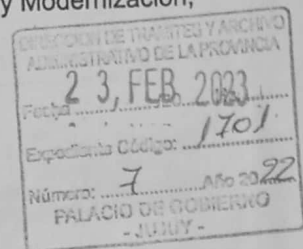
EXPTE. N° 1701-7-2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Infraestructura de Conectividad y Comunicación, dependiente de la Secretaría de Emprendedurismo, Conocimiento e Innovación del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización;

Por ello y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

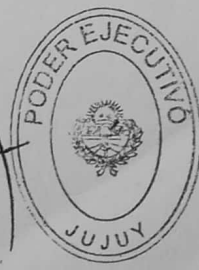


ARTICULO 1°.- Designase al Ing. ELIO OSCAR HUANCA, D.N.I. N° 26.232.905, en el cargo de Director de Infraestructura de Conectividad y Comunicación, dependiente de la Secretaría de Emprendedurismo, Conocimiento e Innovación del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Concédese Licencia sin goce de haberes en toda la situación de revista que detenta el Ing. Elio Oscar Huanca en el Ministerio de Educación, a partir de la fecha del presente Decreto y mientras duren las funciones consignadas en el Artículo que precede.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal, para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización y archívese.

ISOLDA CALSINA
Ministra de Planificación
Estratégica y Modernización



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



PAZ PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN

ES COPIA FIEL